

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Siendo las diecinueve horas del día jueves diecinueve de agosto de dos mil veintiuno en la sala meet de la Universidad Andina de Cusco, sito en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, participando los miembros del Consejo de Facultad: Dra. Aydee, Flores contreras, Dr. Alejandrino Donato Holguín Segovia, Mgt. Anahi, Najar Obando y estudiantes: Daniela Fernanda Díaz Pimentel, Lizet Emely Lastra Chauca y Luz Gabriela Alegre Centeno. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidida por la Mgt. Herminia Callo Sánchez en su condición de Decano de la Facultad, con el siguiente orden del día: lectura de la Oficios de distribución de carga académica definitiva, lectura de los expedientes de Grados y Títulos que han cumplido con los requisitos de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, lectura del Reglamento General del ejercicio pre profesional de la Escuela Profesional de Turismo. Seguidamente la Sra. Decana Mg. Herminia Callo Sánchez inicia la sesión dando a conocer que el anterior año no se contó con el número necesario de estudiantes para integrar el Consejo de Facultad, por lo que se hizo la consulta respectiva a Asesoría Jurídica y Rectorado para que ampliaran el número de consejales pero no se concretizó, por lo que se pudo actuar con cargo a dar cuenta, según recomendación de la autoridad, por ello se aprobaron los grados y títulos, PROTESIS, cargas académicas y comisiones, todo ello realizado para el buen funcionamiento de la Facultad. Posteriormente, se dio lectura de la distribución de la carga académica para el ciclo 2021-II con la lectura correspondiente, el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación, se da lectura a los expedientes de Grados y Títulos que cumplieron con los requisitos de acuerdo al Reglamento, enviados al VRAC, los mismos que fueron aprobados por unanimidad. Posteriormente se da lectura al Reglamento de Grados y Títulos, lectura del Reglamento General del ejercicio pre profesional de la Escuela Profesional de Turismo para la conformidad correspondiente. La Dra. Aydee Flores, explica cada una de las tres áreas con las que cuenta la Escuela Profesional de Turismo. Finalmente, el Reglamento es aprobado por unanimidad. No habiendo otros puntos ha tratar se concluye la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo las veinte horas con treinta minutos de lo que doy fe. Yanina Rojas Anaya, secretaria académica.

N°	Documento	Asunto
1	OFICIO N° 162-2021-FCSyHH-UAC.	DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADEMICA DEFINITIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II.
	Oficio N° 232-2021-DPTO-TU. OFICIO N° 200-2021-FCSyHH-UAC.	REMITE DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADEMICA REESTRUCTURADA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II.

N°	DOCUMENTO	RECURRENTE	APTO PARA OPTAR	ESCUELA
2	RESOLUCIÓN No 243-2021-FCSyHH-UAC	Joyce Franchesca Rocha Cevallos	Bachiller	turismo

1	RESOLUCION N° 213-2021-FCSyHH-UAC	Johsept Deyvist Arroyo Condori	Título	Turismo
2	RESOLUCION N° 255-2021-FCSyHH-UAC.	Franklin Ronal Cáceres Flores,	Título	Turismo
3	RESOLUCION N° 256-2021-FCSyHH-UAC.	Diego Marcelino Quispe Sumire,	Título	Turismo

Aydee Flores Contreras: Conforme

00:59:50.894,00:59:53.894

Yanina Rojas Anaya: Reglamento General del ejercicio pre profesional de la Escuela Profesional de Turismo.

00:59:52.592,00:59:55.592

Alejandro Donato Holguin Segovia: CONFORME

00:59:59.476,01:00:02.476

DANIELA FERNANDA DIAZ PIMENTEL: conforme

00:59:59.947,01:00:02.947

Aydee Flores Contreras: Conforme

01:00:27.992,01:00:30.992

LUZ GABRIELA ALEGRE CENTENO: Conforme

01:00:38.549,01:00:41.549

Anahi Najjar Obando: Conforme

Los miembros del consejo de facultad suscriben el acta dando su conformidad.





